



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA



Observatori de  
Bioètica i Dret  
Universitat de Barcelona



# Revista de Bioética y Derecho

[www.bioeticayderecho.ub.edu](http://www.bioeticayderecho.ub.edu) – ISSN 1886 –5887

## EDITORIAL

### OBSERVATORI DE BIOÈTICA I DRET DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La Revista de Bioética y Derecho es una revista electrónica y de libre acceso, sin coste alguno para usuarios/as e instituciones. Es posible leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir o enlazar los textos completos de los artículos sin pedir permiso previo de la entidad editora ni de las/os autoras/es, siempre que no medie lucro en dichas operaciones y siempre que se citen las fuentes.

La Revista de Bioética y Derecho está indexada Scopus, Carhus+, DICE, ERIH Plus, Latindex, Resh, Redalyc, DOAJ, entre otros repositorios de calidad reconocida. Además, cuenta con el sello de calidad FECYT con mención a las buenas prácticas editoriales en igualdad de género, sello que destaca a las publicaciones científicas españolas que cumplen con criterios profesionales internacionalmente reconocidos. Asimismo, cuenta con el reconocimiento de la Universidad de Barcelona a la calidad de sus publicaciones científicas renovado anualmente desde el año 2012.

Con este número – que hace el nº60 de los publicados-, tenemos la satisfacción de anunciar a nuestros lectores la conmemoración, a lo largo de 2024, del vigésimo aniversario de la Revista de Bioética y Derecho, que comenzó su andadura en el 2004. En la página web de nuestra Revista iremos informándoles de las diversas iniciativas que se están organizando y que culminarán en la próxima Jornada UNESCO, que estará dedicada a la “Ética de las publicaciones científicas en la era de la Inteligencia Artificial: 20 años de la Revista de Bioética y Derecho”.

En estas dos décadas, ha tenido lugar un extraordinario progreso en la comprensión y el análisis de los desafíos éticos y legales de la bioética a nivel local y global. A lo largo de este tiempo, nuestra revista se ha consolidado como una valiosa herramienta para el debate de académicos, profesionales y expertos interesados en las cuestiones éticas, legales y sociales de la investigación y la práctica médica y científica. Desde el inicio, publicando siempre en acceso abierto, hemos promovido el diálogo laico e interdisciplinar y contribuido al avance de la bioética y los derechos humanos. Así, hemos propiciado el crecimiento y desarrollo de una comunidad bioética, científica e interdisciplinar, que vaya más allá de los planteamientos y las soluciones dogmáticas.

El contenido del número que ahora publicamos muestra una vez más la diversidad de temas y enfoques bioéticos: lo abre la “Sección General”, conformada por los artículos “La objeción de conciencia en el ámbito sanitario: un equilibrio entre derechos y deberes” de Rosa M. Pérez-Capellades, Anna Falcó-Pegueroles y Sergio Ramos-Pozón (U. de Barcelona, España). “Bioética y democracia en la sociedad digital” de Alberto Paulo Neto (Pontificia U. Católica de Paraná, Brasil). “La búsqueda de la felicidad en la literatura de autoayuda. Un desafío para la bioética”, de Federico Vásquez Cardona, Daniel Valencia Cartagena y José Arroyave Carvajal de la U. CES (Colombia). “Privacidad y confidencialidad de los datos de las personas mayores frente a las tecnologías de vigilancia de la salud”, de los investigadores de la U. de Sorocaba (Brasil), Alan Martínez Kozyreff y Silvio Barberato-Filho. “Derechos reproductivos de las mujeres sometidas a cesárea en Mozambique: una revisión integradora” cuyos autores son Regina Sebastiao Inácio (U.C. de Mozambique), Jociane Casellas y Carla Corradi-Perini (U. C. de Paraná, Brasil). “Consideraciones ético-jurídicas de los criterios de prioridad asistencial para los pacientes de unidades de cuidados intensivos durante la pandemia de COVID-19”, a cargo de Nadia Capone y José Albert Márquez (U. de Córdoba, España). Lo cierra la sección “Bioética en los Tribunales” que contiene dos artículos: “Reconfiguración del principio de dignidad humana. La visibilidad de nuevos sujetos de derecho en el interior del orden jurídico colombiano” de John Restrepo Tamayo (U. del Valle, Colombia) y “El cadáver en los sistemas jurídicos colombiano y español: una discusión jurídica, ética y bioética” de Hugo Garcés Garcés (U. del Cauca, Colombia).

Agradecemos a nuestros lectores, autores, revisores y colaboradores, el apoyo recibido durante estos 20 años, que tanto ha ayudado a la expansión de nuestra comunidad de conocimiento.